



FIRMADO POR

MANUEL TORRES GARCIA
22/07/2025 (según el firmante)



MOCIÓN QUE PRESENTA ISABEL ANDREU BERNAL, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE COLONIAS FELINAS

Exposición de Motivos

Teniendo en cuenta la vigente ley de bienestar animal. Tanto la nacional como la regional según las cuales se establece que los ayuntamientos son los responsables de las colonias felinas.

La gestión de las colonias felinas del municipio requiere por parte del Ayuntamiento de Cartagena un mayor control y dedicación, ya que hemos recibido numerosas quejas por la falta de apoyo institucional para el control y gestión ética de las mismas.

Pongo sólo algunos ejemplos de los hechos ocurridos en las últimas semanas. Recientemente, la colonia felina de El Bohío amaneció cubierta de heces. Alguien trasladó hasta la zona desperdicios de algún pozo negro y los echó sobre las casetas, la comida e incluso los tarros para el agua de los gatos, sin que se haya hecho nada para encontrar al responsable de estos hechos vandálicos ni para evitar que vuelvan a repetirse.

Además, se han presentado numerosas denuncias porque cuando aparece un gato herido y los vecinos solicitan ayuda, desde el CATAD se niegan ni siquiera a comprobar si llevan chip o no, y alegan que son gatos ferales y que, por tanto, no son de su competencia.

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA PEHV ZV3X 4KHY 2PP7

PSOE Moción Colonias Felinas_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

MANUEL TORRES GARCIA
22/07/2025 (según el firmante)



Por lo cual nos surgen las siguientes dudas

- ¿Quién debería actuar en ese caso?
- ¿Cuáles son los protocolos ante este tipo de situaciones?

De hecho, hace apenas dos semanas una vecina tuvo varios días en su patio un gato herido sin que ni la Policía Local ni el CATAD se hicieran cargo del mismo.

A esto se le suma la falta de formación de algunas cuidadoras porque el Ayuntamiento no organiza cursos destinados a este fin, por lo que muchas desconocen cómo actuar ante algunos conflictos que surgen e incluso cuáles son las buenas prácticas más recomendadas.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a:

PRIMERO.- Dotar una partida presupuestaria acorde a las necesidades necesarias para el desarrollo del CER, sin que esa partida vaya en perjuicio del gasto actual destinado a tenencia responsable de fomento de adopciones y mantenimiento de refugios de animales.

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA PEHV ZV3X 4KHY 2PP7

PSOE Moción Colonias Felinas_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

MANUEL TORRES GARCIA
22/07/2025 (según el firmante)



Ayuntamiento
Cartagena



SEGUNDO.- Convocar una reunión con los responsables de Animur para analizar la situación de todas las colonias felinas del municipio y establecer la puesta en marcha de un proyecto común dada la gran implicación de las asociaciones protectoras federadas que actúan en el municipio de Cartagena, que son las que están llevando a cabo la labor ante la dejadez de funciones del Ayuntamiento.

TERCERO.- Poner en marcha un servicio de veterinarios municipales, como ya hemos solicitado en múltiples ocasiones, para garantizar el correcto tratamiento sanitario de los gatos de las colonias felinas y optimizar los recursos económicos del municipio.

CUARTO.- Destinar todo el dinero recaudado por sanciones en materia de bienestar animal a bienestar animal tal y como establece La Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales en España, según la cual las sanciones económicas derivadas de infracciones a la ley se destinarán a financiar actuaciones, programas y proyectos de protección y bienestar animal. Esto significa que el dinero recaudado a través de multas y otras sanciones se utilizará para mejorar la vida de los animales, ya sea a través de campañas de sensibilización, ayudas a refugios, programas de adopción, o cualquier otra iniciativa que promueva su bienestar.

QUINTO.- Organizar cursos de formación, en colaboración con la Federación de Asociaciones de Protectoras de Animales de la Región (Animur), para la obtención del carnet de gestor de colonias felinas.

Cartagena, a 21 de julio de 2025

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA PEHV ZV3X 4KHY 2PP7

PSOE Moción Colonias Felinas_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

MANUEL TORRES GARCIA
22/07/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 22/07/2025 a las 14:36
Nº de entrada 98408 / 2025

Isabel Andreu Bernal

Concejal del Grupo Municipal Socialista

Manuel Torres García

Portavoz del Grupo Municipal Socialista

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA PEHV ZV3X 4KHY 2PP7

PSOE Moción Colonias Felinas_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>